



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor FROILAN DE JESÚS CHAVARRÍA GONZÁLEZ, que dentro del expediente No. LKT-10111, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 28 de noviembre de 2013-RESOLUCION No: 111497. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE: --- ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR a Catastro Minero Colombiano (CMC) administrado por la Agencia Nacional de Minería, la activación de la placa LKT-10111, para continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión minera, si a ello hubiere lugar---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 49 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--XIOMARA NEIRA SÁNCHEZ - Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

26 DIC. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

03 ENE. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdoba (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia

